MOCIÓN DE SALUDO

DÍA NACIONAL DE LA OBSTETRA PERUANA

El congresista de la República, **WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI**, integrante del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el inciso c) del artículo 66 y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO
CONSIDERANDO:

Que, el Día Nacional del Obstetra en el Perú, se celebra cada 10 de octubre de cada año, en conmemoración de la creación de la Primera Escuela de Obstetricia en 1826. fecha en la que se reconoce la invaluable labor que desempeñan las Obstetras en la atención integral de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio.

Que, el 10 de octubre de 1826, por el Decreto N°110, el presidente de la República, Andrés Santa-Cruz, creó bajo la dirección de la Obstetra Francesa Benita Paulina Cadeau de Fessel, la Casa de la Maternidad y Escuela de Partos, cuyo objetivo fue socorrer a las mujeres pobres en sus partos y formar mujeres instruidas y hábiles que se dedicaran a ayudar a otras mujeres en el momento del nacimiento.

Que, el Colegio de Obstetras del Perú, es una entidad autónoma y representativa de los profesionales de obstetricia en todo el territorio nacional, que busca fortalecer y dignificar la profesión de obstetricia en el Perú.

Que, las profesionales Obstetras desempeñan un papel fundamental en la promoción de la salud materna y neonatal, contribuyendo a la reducción de la mortalidad materna e infantil y al bienestar de las diversas familias que se encuentran en diferentes regiones de nuestro querido Perú.

Que, el **COLEGIO DE OBSTETRAS DEL PERÚ**, celebran su aniversario reafirmando su identidad y compromiso con la defensa de la profesión y el bienestar de la salud pública, siendo esta fecha tan significativa, el Congreso de la República no puede ser ajeno a esta, por lo que merece el saludo de la Representación Nacional.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;
ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR su más emotivo **SALUDO Y FELICITACIÓN** al **COLEGIO DE OBSTETRAS DEL PERÚ,** con motivo de **CONMEMORARSE ESTE 10 DE OCTUBRE DEL 2025, EL DÍA NACIONAL DE LA OBSTETRA PERUANA.**

SEGUNDO. - TRANSCRIBIR la presente Moción de Saludo a la **OBSTETRA GLORIA MORENO PONCE**, Decana Nacional del **COLEGIO DE OBSTETRAS DEL PERÚ,** y por su intermedio a todos los miembros profesionales a nivel nacional.

TERCERO. – TRANSCRIBIR la presente Moción de Saludo a la **OBSTETRA GRACIELA BERNAL SALAS** Decana Regional del **COLEGIO DE OBSTETRAS REGIÓN VIII PUNO** y por su intermedio a todo el consejo directivo y a los profesionales miembros asociados a nivel regional.

Lima, octubre de 2025

Atentamente

Firmado digitalmente por: QUISPE MAMANI Wilson Rusbel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/10/2025 16:23:59-0500

WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

C.C.Arch.

Av. Abancay cdra.2 – Edificio Juan Santos Atahualpa
Oficina N° 702 - Lima-Perú
Teléfonos: 311-7777 Anexo: 7294
Cel. 969550000
Correo electrónico: wquispem@congreso.gob.p